



Rafael Valdez Aviles C. Ltda.
TODO PARA LABORATORIO DE ANALISIS CLINICO E INDUSTRIAL

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA RAFAEL VALDEZ AVILES C. LTDA.

En Guayaquil, a los once días del mes de Abril del 2014, a las 16 horas, se reúnen en el local de la Cia. Rafael Valdez Aviles C. Ltda., ubicada en Alejo Lasso #1306 y Esmeraldas, las socias de la misma: Elena Valdez de Martinez representando 2.750 participaciones de su propiedad, Gabriela Alia Elena Martinez Valdez representando 750 participaciones de su propiedad, Gabriela Martinez Valdez representando 750 participaciones de su propiedad, y Melissa Martinez Valdez representando 750 participaciones de su propiedad, lo que representa la totalidad del capital de la Sociedad, esto es 5.000 participaciones sociales de UN DÓLAR cada una de ellas. Actúan en la presidencia la titular Sra. Rafaela Valdez Jurado y como Secretaria la Sra. Elena Valdez de Martinez. La Presidencia declara instalada la sesión por cuanto las socias están acordadas en reunirse sin convocatoria previa para tratar los siguientes puntos:

- 1.- Aprobación del informe del Administrador.
- 2.- Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico correspondiente al año 2013, distribución de los beneficios.

En atención al primer punto del orden del día este es leído por los asistentes y aprobado en su totalidad. Continuando con el orden del día, toma la palabra la Gerente de la Compañía Sra. Elena Valdez de Martinez y manifiesta que pone a disposición de los socios los estados Financieros del ejercicio económico 2013, los cuales tienen su total aprobación, ya que han sido elaborados ajustándose a la realidad económica de la empresa y bajo los Principios de Contabilidad vigentes en forma prolija y correcta, los mismos que determinan un beneficio de \$39.656.57 (Dólares). Los socios presentes analizan los Estados Financieros aprobándolos por unanimidad.

De la misma manera se pone en consideración la distribución de estos beneficios y se destina \$5.948.49 (Dólares) para cumplir con la disposición del Artículo 96 del Código de Trabajo por concepto del 15% Participación de los Trabajadores. El saldo de las utilidades, esto es \$33.708.08 (Dólares) se distribuye de la siguiente manera: \$8.578.80 (Dólares) para Ingreso a la Renta, \$1.256.46 (Dólares) para reserva Legal y el saldo \$23.872.82 para distribuir a los socios en proporción al número de participaciones. Por no haber otro asunto que tratar la Presidencia declara concluida la sesión con la asistencia de todas las socias mencionadas en su inicio; por secretaria se da lectura al Acta, la misma que es aprobada por unanimidad con lo que termina la presente sesión, firman para constancia todas las socias: Sra. Elena Valdez de Martinez, Sra. Alia Elena Martinez Valdez, Sra. Gabriela Martinez Valdez, Sra. Melissa Martinez Valdez, y Sra. Rafaela Valdez Jurado.

Elena Valdez de Martinez
Gabriela Alia Elena Martinez Valdez
Gabriela Martinez Valdez
Melissa Martinez Valdez
Rafaela Valdez Jurado